

Plantean suspensión de proceso a Roberto Sandoval por falsificación

El defensor explicó que derivado del último acercamiento con la agencia ministerial y con el asesor de la parte agraviada, se encuentran cerca de concretar una salida negociada

Una causa penal que se sigue al ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) por el probable delito de falsificación de documentos en general, y una más respecto al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, que corresponde al ámbito federal, lo mantienen con la medida cautelar de prisión preventiva justificada, recluso en la penal federal El Rincón desde principios de junio del 2021.

En otros dos expedientes la medida de prisión ya fue retirada a partir de sentencias de amparo, mientras que está pendiente de resolverse un recurso de apelación de la Fiscalía General de la República (FGR), luego que una jueza de Distrito en el estado de Puebla decidió no vincularlo a proceso por el delito de delincuencia organizada, considerando que la FGR no presentó información precisa que permitiera la debida defensa, además de que la narrativa contra Sandoval no fue corroborada con datos.

En el marco anterior se entiende que este martes se programó una audiencia en que la defensa particular plantearía una suspensión condicional del proceso respecto al delito de falsificación de documentos, relacionado con 58 hectáreas que se encuentran en el ejido Aután, municipio de San Blas, como parte del rancho El Sueño, de las cuales, se conoce, el ex gobernador ya no tiene posesión.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A



Desde la cero horas de ayer Instalan los 20 Ayuntamientos del estado

Con el cambio de mandos en las dependencias de seguridad por la madrugada y la posterior protesta que rindieron durante la mañana y parte de la tarde los integrantes de los cabildos tiene Nayarit su nueva geografía política

En punto de las 00:00 horas del martes 17 de septiembre, los presidentes municipales de los 20 municipios que conforman el estado de Nayarit, recibieron el mando, así como las dependencias encargadas de la seguridad en sus respectivos municipios en un evento solemne que da vida al Ayuntamiento.

Este cambio de mandos se llevó a cabo en la cabecera municipal de cada uno de los municipios y es el inicio de la actividad político administrativa.

En el transcurso de la mañana y la tarde del mismo martes se instalaron de acuerdo con el protocolo indicado por la Constitución Local los 20 Ayuntamientos nayaritas, rindieron la protesta de ley el presidente municipal, el síndico y los regidores que conforman cada cabildo.

Ellos son quienes dirigirán los destinos de los municipios del estado:

Acaponeta, Manuel Ramón Saucedo Osuna. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Argimiro León

PÁGINA 6A

Fueron testigos de honor de la transición Presente la representación popular en los Ayuntamientos

En los 20 municipios, se designaron a las y los diputados como observadores del proceso de entrega-recepción

Con el compromiso de coordinar esfuerzos con los nuevos ayuntamientos de la entidad y a efecto de que la Trigésima Cuarta Legislatura estreche una relación institucional respetuosa, las y los diputados acudieron como representantes populares en el proceso de instalación de los ayuntamientos y en la respectiva entrega-recepción.

Siendo observadores en la entrega-recepción de la administración pública municipal, la Trigésima Cuarta Legislatura sienta las bases para el trabajo coordinado.

Redacción PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Advertencias a tiempo

Guillermo Aguirre

Tomas de posesión municipales

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

De la mano del presidente AMLO

Reciben Osiris Machado y Daniel Pardo reconocimiento por medalla en París 2024

Se destacó el trabajo realizado por los 21 deportistas que llevaron la bandera tricolor al podio en la 'Ciudad Luz' entre ambas competencias veraniegas

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, encabezaron este martes la ceremonia de Entrega de Estímulos a los Integrantes de las Delegaciones Mexicanas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024.

Carlos Alegre

PÁGINA 4A



Instalan el XLIII Ayuntamiento de Xalisco

Escucharé siempre para tomar mejores decisiones: Anabel Guerrero



Anunció la puesta en marcha inmediata del Plan 100 Días por Xalisco, la respuesta rápida y estructurada del nuevo gobierno municipal, que incluye acciones de mejoramiento de vialidades y caminos en zonas urbanas y rurales y optimización de todos los servicios públicos

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 4A

Vladimir Valenzuela Barrutia

Urge empleo en el sector productivo; formación dual, la clave

Es un apasionado de la formación dual en los diferentes niveles educativos con el firme propósito de que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y a la vez prácticos. Un tipo de educación orientado al mundo laboral. Estable es la idea de la capacitación para desarrollar empleos.

Se trata de José Vladimir Valenzuela Barrutia, miembro destacado, desde hace trece años, de la Fundación Nayarit con Visión de Futuro, fundada desde entonces con la finalidad "de contribuir con la sociedad y que sea esta partícipe de las diversas empresas que tenemos como corporación".

Oscar González Bonilla

PÁGINA 7A

Tejiendo redes, experiencias y conocimientos

Inician en la UAN el Foro Senior de Emprendimiento 2024

"Para emprender no hay edad, cumplan sus sueños y objetivos con valores y éxito", enfatizó Verónica Melissa Contreras Rodríguez, directora de la Unidad Académica de Contaduría y Administración

Inició el Foro Senior de Emprendimiento 2024 Tejiendo redes, experiencias y conocimientos, con el objetivo de promover la participación social y empoderamiento de las personas mayores interesadas en el emprendimiento.

Redacción

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Advertencias a tiempo

****En las jornadas maratónicas de cambios de presidentes municipales, el discurso principal del gobernador o sus representantes, es que primero hay que pensar en los más desprotegidos.**

Pues vaya jornada maratónica que hizo el gobernador doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, de tomas de protesta de tres de los nuevos alcaldes que, a partir del día de ayer, iniciaron sus respectivas responsabilidades al frente de las alcaldías de Bahía de Banderas, Compostela, y Jala, respectivamente.

Particularmente les puedo hablar de los discursos del jefe del poder ejecutivo en Bahía de Banderas, y de HÉCTOR SANTANA GARCÍA, quien, desde ayer, ya es el presidente municipal de este importante lugar en que se ha convertido y que alberga a la zona conocida como Nuevo Nayarit.

Primero quiero comentarles que el nuevo municipio HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA, expresó un discurso muy bien elaborado, mezclando situaciones personales de carácter familiar y de crianza, así como situaciones sentimentales relacionadas con su familia.

HÉCTOR SANTANA, como le conocemos los que realmente tenemos años de tratarlo, recordó al momento de tomar la tribuna para decir su discurso de toma de protesta, entre otras cosas, parte de su niñez, parte de la forma en la que él vivió su infancia, señalando que ahora que estaba frente a los badebadenses, estaba viviendo un sueño hecho realidad, y que en este momento tan importante de su vida, recordaba que su mamá, quien hacía chorizo, y que a veces que se acababa este alimento, la señora aunque cansada, nunca perdió la fe, y siempre optimista, era una mujer de principios muy acendrados, y que a su hijo, HÉCTOR, le enseñó que por más dura que fuera la situación, nunca debía tomar lo que no era suyo, nunca debía de agarrar dinero que no le perteneciera, y que esas enseñanzas, las seguía llevando en lo más hondo de su ser.

Incluso ante los más de cinco mil badebadenses que se dieron cita en el campo de VADEBA (VALLE DE BANDERAS), el ya nuevo alcalde, prometió seguir honrando a su madre, acatando siempre estos principios de honradez a toda costa, ante todo lo que se pudiera presentar.

“Mi Cabildo, mi gobierno y yo estamos hechos para servir. No permitiremos que nadie se sirva del dinero del pueblo. Venimos a trabajar con humildad, compromiso y resultados, poniendo a las familias de Bahía de Banderas por delante”,

expresó Santana ante los miles de asistentes al campo deportivo vadeba

Además de destacar la importancia de la rendición de cuentas, el nuevo presidente municipal hizo un llamado a su equipo a trabajar en unidad y de manera incansable para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Seguramente SANTANA, como le decimos los de viejo cuño, tiene mucha experiencia en materia administrativa y financiera, y lo sé porque inició su vida burocrática administrativa trabajando en la presidencia municipal de Tepic Nayarit, como tesorero adjunto en el municipio, en los tiempos en que ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, era el alcalde capitalino.

Luego siguió con el mismo jefe, pero ahora en las finanzas del gobierno del estado de Nayarit, posteriormente HÉCTOR SANTANA, fue diputado local, y ahora se ve al frente del municipio más boyante del estado en materia económica, el llamado NUEVO NAYARIT, que es sin duda donde se concentra la mayor inversión del estado.

Y como les digo, sé que SANTANA, será un buen administrador, porque ayer mismo, en su discurso de toma de posesión, hizo el primer anuncio que demuestra que va con ganas de acabar con esa mala costumbre que ha existido en el municipio de BAHÍA DE BANDERAS, de usar el dinero que no es de los presidentes municipales, para cosas personales, para acabar pues con esta mala práctica, SANTANA, dijo que de entrada, cambiaría todo el sistema de captación de ingresos de BADEBA, al sistema de pagos digitalizados, un sistema que al gobierno de Nayarit, le ha dado resultados extremos desde la llegada del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO.

Y sólo quiero concluir esta columna, señalando que el doctor NAVARRO QUINTERO, vio con buenos ojos las propuestas y los dichos del alcalde SANTANA, en su discurso, de tal manera que lo felicitó y le dijo que contara con el apoyo del gobierno, para hacer de BADEBA, el centro de inversiones y negocios, que está reclamando desde hace años, pero además lo instó a siempre ver por los más necesitados.

Pues vaya inicio de trienio que ocurrió aquí en Bahía de Banderas...hasta mañana

Tomas de posesión municipales

Por Juan Alonso Romero



17 DE SEPTIEMBRE

Después de tres — 3 — meses con quince — 15 — días del 2 de junio de 2024, llegó el día martes 17 de septiembre. Marcando la toma de posesión de veinte — 20 — presidentas y presidentes municipales en el estado de Nayarit. En este artículo, por espacio, se ponen como ejemplo a tres municipios, que toman posesión el martes 17, con sus respectivos cabildos.

BAHÍA DE BANDERAS

El día martes 17 de septiembre a las 10:00 horas en la Cancha de Fútbol Vadeba, toma posesión como presidente Municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, acompañado de su Ayuntamiento, con la siguiente integración.

Presiente municipal Lic. Héctor Javier Santana García.

Síndica municipal, Dra. Daniela Zeamay Sahagún García.

Regidoras y Regidores.

José Octavio Valencia Jiménez. Macaria Elizabeth Rico Fregoso. María del Carmen Valencia Soto. María Isabel Delgado Rangel. Milton de Jesús Martínez Cárdenas. Antonio Flores Ramos. José León Olvera. María Cristina Morán Alarcón. José Antonio Arreola López. José Francisco López Castañeda. Citlalli Rubí Huerta Peña. Mónica Yesenia Robles Arrizon. Maribel Rodríguez Orozco.

COMPOSTELA

Presidente, Gustavo Alfonso Ayón Aguirre.

Síndico municipal, Denisse Alhelí Aguilar Ceja.

Regidores y Regidoras

Elizabeth Aguilar Andrade. Cuauhtémoc Dávalos Arcadia. Thalía Azucena García Hernández.

Ma. Guadalupe Gómez Bañuelos. Juana Iris González Estrada. José Manuel López Rodríguez.

Rosario Nava Campos. María de Lourdes Núñez Blas. Marco Antonio Ortega Benítez.

Héctor Antonio Preciado Covarrubias. Gustavo Rodríguez Carrillo. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí.

XALISCO

Presidenta Anabel Margarita Guerrero Benítez.

Síndico municipal Sandra Guadalupe Morales Bravo.

Regidoras y Regidores.

César Alberto Castañeda Hernández. José Emmanuel López Hermsillo. Cristóbal González Gutiérrez. Hipólito Esqueda Franco. Ma. Del Rosario Ramos Beltrán. Martha Leticia Esqueda Rivera. Raúl López Ureña. Mayra Guadalupe González Jiménez. Sonia Estela García Torres. Irma Leticia Montes Rentería. Artemio Semejar Flores. Zulma Maribel Flores Zepeda. Ana Bertha Márquez Duarte.

PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES DE NAYARIT.

Acaponeta, Manuel Ramón Saucedo Osuna. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Ahuacatlán, Manuel Ángel Andalón Aguilar. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Amatlán, Azucena Becerra Vázquez. Movimiento Ciudadano.

Bahía de Banderas, Héctor Javier Santana García. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Compostela, Gustavo Alfonso Ayón Aguirre. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Huajicori, Sergio Rangel Cervantes. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Ixtlán, José Guillermo Ramírez Jiménez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Jala, Marco Antonio Cambero Gómez. PAN, PRI, PRD.

El Nayar, Imelda Escobedo López. PVEM. Rosamorada, José Ampelio Gutiérrez García. PAN, PRI, PRD.

Ruiz, Adolfo Betancourt Salas. Levántate para Nayarit y Nueva Alianza.

San Blas, José Antonio Barajas López. PAN, PRI, PRD.

San Pedro Lagunillas, Xóchitl Carmina Velasco Hernández. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Santa María del Oro, Rodrigo Polanco Sojo. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Santiago Ixcuintla, Sergio González García. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Tecuala, Nora Lilia Burgara Alarcón. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Tepic, María Geraldine Ponce Méndez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Tuxpan, Gabriel Correa Alvarado. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Xalisco, Anabel Margarita Guerrero Benítez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

La Yesca, Rosa Elena Reyes Jiménez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Salvo que al mencionarlos tengamos alguna omisión de nuestra parte, las y los 20 alcaldes de Nayarit asumieron ayer sus responsabilidades para los próximos tres años. Debieron rendir protesta de ley y designar a sus nuevos (o ratificaciones) de sus colaboradores.

LISTA DE NUEVAS Y NUEVOS ALCALDES

En Acaponeta, fue reelecto Manuel Ramón Salcedo Osuna, de Movimiento Regeneración Nacional; en Ahuacatlán va Manuel Ángel Andalón Aguilar, del Movimiento Regeneración Nacional; en Amatlán de Cañas, una mujer: Azucena Becerra Vázquez, de Movimiento Ciudadano y de Compostela, el gran deportista y empresario, Gustavo Alfonso Ayón Aguirre, de Movimiento Regeneración Nacional.

Para Huajicori, Sergio Rangel Cervantes de Movimiento Regeneración Nacional; en Ixtlán del Río, José Guillermo Ramírez

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Asumen su función presidentes municipales de Nayarit

- En ese tenor, ayer rindieron protesta y designaron a sus equipos
- Lógicamente, se espera fuerte impulso para Nayarit, en los tres años siguientes
- Geraldine hizo interesantes propuestas
- Igualmente, Claudia hizo nombramiento en área estratégica

Jiménez, del Partido del Trabajo; para Jala, Marco Antonio Cambero Gómez, de Movimiento Regeneración Nacional, y para Xalisco, Anabel Margarita Guerrero Benítez, del Movimiento Regeneración Nacional. La lista sigue: para Del Nayar, Imelda Escobedo López, del Partido Verde Ecologista de México; para Rosamorada, José Ampelio Gutiérrez García, del Partido Revolucionario Institucional; en Ruiz, Adolfo Betancourt Salas, de Nueva Alianza Nayarit y en San Blas fue reelecto José Antonio Barajas López, del Partido Acción Nacional. Además, para San Pedro Lagunillas, Xóchitl Carmina Velasco Hernández, Movimiento Regeneración Nacional y para Santa María del Oro, Rodrigo Polanco Sojo, del Movimiento Regeneración Nacional.

Finalmente, en Santiago Ixcuintla, Sergio González García, del Movimiento Regeneración Nacional; en Tecuala, Nora Lilia Burgara Alarcón, de Movimiento Regeneración Nacional; por Tepic Geraldine Ponce Méndez, reelecta y pertenece al Movimiento Regeneración Nacional; en Tuxpan va Gabriel Correa Alvarado Movimiento Regeneración Nacional y para La Yesca, Rosa Elena Reyes Jiménez, de Movimiento Regeneración Nacional en tanto que en Bahía de Banderas fue electo Héctor Javier Santana García, de Movimiento Regeneración Nacional. De hecho, Morena tiene mayoría de presidencias municipales, como puede verse.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESIDENTA ELECTA DE MÉXICO, HIZO ANUNCIOS

Este martes Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, hizo anuncios, al sumar a su gabinete de gobierno, que iniciará labores a partir del 01 de octubre, a María Luisa Albores, actual secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que va como titular de Alimentación para el Bienestar, dependencia del gabinete ampliado que se fusionará con Diconsa y Segalmex.

Con el objetivo de “hacer una sola unidad” en el área de alimentos y tras los problemas de corrupción que se vivieron en Segalmex este sexenio, Sheinbaum anunció que “lo vamos a concentrar en una sola donde estén todas las Tiendas Diconsa, que ya no las vamos a llamar así sino Tiendas del Bienestar, y esta nueva área operaría los precios de garantía que se crearon ahora y, sobre todo, poder vincular lo que fue el origen de Diconsa, que se trató de hacer algo pero no se avanzó mucho, que es vincular a los pequeños productores agropecuarios con las Tiendas Diconsa, directo”.

Como ya dijimos, al frente de esta nueva instancia estará la gestión de Albores, quien ocupa actualmente el cargo de titular de Semarnat, que le fue dado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en septiembre de 2020. Previo a ser la titular de Semarnat, fue nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como titular de la Secretaría de Bienestar, donde lideró programas para reducir la pobreza y promover el desarrollo social, como la Pensión para Adultos Mayores y Sembrando Vida.

Asimismo, durante su conferencia de este martes confirmó a Leonel Cota, actual titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), como subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural. En el último nombramiento del día, dio a conocer que quien le ayudó en la Ciudad de México en la Comisión de Recursos y Desarrollo Rural, Columba López, ahora fungirá como coordinadora de programas territoriales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

PRESENTA GERALDINE PONCE A SU GABINETE PARA SU SEGUNDO PERIODO

Por otra parte, la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, dio a conocer sus propuestas (para ponerlas a disposición del Cabildo, hasta esa hora de la mañana) para los principales

cargos municipales rumbo a los siguientes tres años, ya que ella fue reelecta por un periodo más. De esa forma, en conferencia de prensa, propuso a Cora Cecilia Pinedo Alonso como secretaria del Ayuntamiento, destacando su trayectoria y experiencia. Carlos Cedano: Contralor Municipal; Alejandro Galván: Gerente de la Ciudad; Blanca Simancas: Tesorera Municipal y Oscar Hernández en el DIF Tepic.

También a Zudy Reyes en la DGOTI; Abraham Sandoval en el área de Medio Ambiente y fue ratificado (al igual que otros personajes), José de Jesús Ibarra, en Seguridad y Vitalidad.

Entanto, Manuel Alonso Torres, en Servicios Públicos; Amaury Berumen, en el IMPLAN; Karen Aguayo en Derechos Humanos Tepic; Dorinda Pérez Flores en SIAPA Tepic; Jhoselym González, en la Oficina de Presidencia; Cipactli Tirado Cantabrana, en Obras Públicas y Perla Larios: Bienestar Social. A reserva de ampliar la lista de nombramientos en direcciones, jefaturas y otras áreas importantes del Ayuntamiento de Tepic.

Igualmente lo están haciendo los estantes 19 presidentas y presidentes municipales de la estructura geopolítica de Nayarit, donde veremos colores y sabores de todas las representaciones políticas existentes.

VEREMOS Y DIREMOS.



Jardines de San Juan

SR. RITO GARCÍA REYES

Velación 17/septiembre/2024

📍 Salas de Velación Fresno
En sala GARDENIA

Inhumación 18/septiembre/2024

📍 Parque Funeral Jardines de San Juan

SRA. MA. DE JESÚS GUARDADO ÁLVAREZ

Velación 17/septiembre/2024

📍 Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 18/septiembre/2024

📍 Parque Funeral Jardines de San Juan



Alicia



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,646 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de R L, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Fueron testigos de honor de la transición

Presente la representación popular en los Ayuntamientos

** En los 20 municipios, se designaron a las y los diputados como observadores del proceso de entrega-recepción



Redacción

Con el compromiso de coordinar esfuerzos con los nuevos ayuntamientos de la entidad y a efecto de que la Trigésima Cuarta Legislatura estreche una relación institucional respetuosa, las y los diputados acudieron como representantes populares en el proceso de instalación de los ayuntamientos y en la respectiva entrega-recepción.

Siendo observadores en la entrega-recepción de la administración

pública municipal, la Trigésima Cuarta Legislatura sienta las bases para el trabajo coordinado entre el Congreso local y los 20 ayuntamientos de la entidad, buscando que las necesidades de la población sean atendidas de manera efectiva.

Las y los parlamentarios, representantes del Poder Legislativo, fueron designados como testigos de la transición de cada uno de los 20 ayuntamientos, en las que, las alcaldesas y alcaldes, atenderán su responsabilidad por un periodo de tres años, del 2024 al 2027.



Mi prioridad la gente, dijo

Ofrece Gustavo Ayón un gobierno en grande para Compostela

** El alcalde destacó la importancia de la inclusión social, mencionando que su administración dará cabida a todas las voces del municipio y no dejará a nadie atrás, además destacó la importancia del turismo como motor de desarrollo para el municipio

Argimiro León

Este 17 de septiembre de 2024, Gustavo Ayón Aguirre asumió oficialmente el cargo de presidente municipal de Compostela. Ante una multitud de ciudadanos y autoridades congregada en el salón Ejidal, Ayón enfatizó que su gobierno trabajará para recuperar la grandeza de Compostela, comprometido con mejorar los servicios públicos y promover un desarrollo sustentable.

Antes de ser electo como alcalde en la jornada electoral del 2 de junio, Ayón fue basquetbolista profesional durante dos

décadas, en las que llegó a jugar en la NBA y a ser capitán de la selección mexicana.

"Mi prioridad será la gente de Compostela", afirmó el nuevo alcalde, quien se comprometió a erradicar la corrupción y a garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y transparente. Ayón destacó la importancia de la inclusión social, mencionando que su administración dará cabida a todas las voces del municipio y no dejará a nadie atrás.

Durante el evento, Ayón agradeció el apoyo del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de diversas autoridades estatales y municipales, asegurando que trabajarán en conjunto para mejorar la infraestructura y servicios en la costa y otras zonas marginadas del municipio.

Finalizó su discurso subrayando la importancia del turismo como motor de desarrollo para Compostela, comprometiéndose a impulsar un crecimiento urbano ordenado y respetuoso con los recursos naturales del municipio.



La delincuencia está al acecho

Advierte el gobernador Navarro sobre el peligro de las drogas

El mandatario estatal advirtió a los padres de familia que algunos grupos delincuenciales que operan en el país están contratando a jóvenes para que incurrieren en actos delictivos

Fernando y Yuvenia Ulloa

De acuerdo con las declaraciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en el país y en el estado de Nayarit se ha incrementado el consumo de la droga conocida como crystal entre los jóvenes.

Resaltó que al consumir esta sustancia los adictos muestran conductas agresivas: "Por

ello nosotros tenemos que estar atendiendo los aspectos de narcomenudeo tal y como lo ha hecho la Secretaría de Seguridad Pública de manera muy puntual, la misma Fiscalía y la Guardia Nacional".

En este mismo contexto, Navarro Quintero advirtió a los padres de familia que algunos grupos delincuenciales que operan en el país, están contratando a jóvenes para que incurrieren en actos delictivos en donde minuto a minuto ponen en riesgo sus vidas y las de la comunidad que los rodea.

Ante esta situación, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero pidió a la sociedad en general que al tener conocimiento de un caso similar, de manera inmediata lo denuncien al 911.

Estrena cargo en Tepic

Es Alejandro Galván, primer gerente de la ciudad

"Vamos a trabajar para que día con día sea mejor el servicio de agua potable, mejor recolección de basura, mejor alumbrado público y mejor bacheo, lo mismo que el resto de los servicios públicos", dijo el flamante funcionario

Fernando y Misael Ulloa

Minutos después de que Geraldine Ponce designara como Gerente de la ciudad de Tepic a Hugo Alejandro Galván Araiza, el funcionario municipal declaró que sobre sus hombros

recae el compromiso de construir la figura de lo que será el primer gerente de la capital del estado: "Pero para mí es un alto honor y una gran responsabilidad ser el primer gerente de la ciudad de Tepic", aseveró.

Al cuestionarse en qué consistiría su labor como gerente de la ciudad de Tepic, Alejandro Galván Araiza explicó que tendrá que trabajar para lograr profesionalizar los servicios públicos del municipio de Tepic: "Vamos a trabajar para que día con día sea mejor el servicio de agua potable, mejor recolección de basura, mejor alumbrado público y mejor bacheo, lo mismo que el resto de los servicios públicos que el ciudadano necesita, para eso vamos a trabajar y los que me conocen saben que yo trabajo las horas que sean necesarias para llevar soluciones al ciudadano, no tengo un horario laboral de ocho horas, mi horario laboral a veces es de 24 o de 36 horas, sobre todo en temporada de lluvias cuando hay amenaza de inundaciones".

Finalmente Alejandro Galván Araiza aseguró que si le va bien a Geraldine Ponce como presidenta municipal de Tepic, le irá muy bien a toda la sociedad capitalina: "Por eso hay que apoyarla, hay que impulsarla para que a todas nuestras familias y a todos los tepiqueños nos vaya bien".



EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE



Los criaderos pueden ser:

- CUBETAS/BOTES** 
- DESAGÜE/CANALES** 
- CISTERNAS SIN TAPA** 
- BASURA** 
- LLANTAS** 
- ALBERCAS** 





Instalan el XLIII Ayuntamiento de Xalisco

Escucharé siempre para tomar mejores decisiones: Anabel Guerrero

Anunció la puesta en marcha inmediata del Plan 100 Días por Xalisco, la respuesta rápida y estructurada del nuevo gobierno municipal, que incluye acciones de mejoramiento de vialidades y caminos en zonas urbanas y rurales y optimización de todos los servicios públicos

"No mentir, no robar y no traicionar al pueblo, serán principios vigentes en nuestro gobierno", apuntó la nueva presidenta de Xalisco

Fernando y Misael Ulloa

La tarde de este martes, en Sesión Solemne de Cabildo rindió protesta como presidenta municipal del XLIII Ayuntamiento de Xalisco la maestra Anabel Guerrero. En el acto también se instaló el Cabildo, luego de la protesta de ley que le tomó la presidenta a regidoras, regidores y síndico municipal.

El acto celebrado en el Mesón de los Deportes Emilio M. González de la cabecera municipal fue atestiguado por el diputado representante del Poder Legislativo, Daniel Pérez Lerma y el representante del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, Julio César López Ruelas, secretario de Administración y Finanzas, además de ciudadanos y ciudadanas de todos los ejidos de Xalisco, que abarrotaron el inmueble y que su entusiasmo dio un marco de fiesta al evento.

En su mensaje, la maestra Anabel Guerrero fue clara al delinear cómo será su administración, que, puntualizó, tendrá a

las y los ciudadanos al centro de todas las decisiones, serán destinatarios únicos del ejercicio de gobierno.

"Si ponemos en el centro de nuestras decisiones al pueblo no nos equivocaremos, nunca nadie ha errado el rumbo si escucha siempre con humildad y entiende que la comunión gobierno y ciudadanos es fundamental.

"En el gobierno que hoy inicia en Xalisco tomaré muchas decisiones, escucharé y consensuaré también, pero asumo plenamente desde hoy el mandato constitucional que los ciudadanos nos otorgaron el pasado 2 de junio.

"El Cabildo será como mandata la ley, un espacio de discusión y aprobación de los temas trascendentes del municipio, ahí también tomaremos decisiones colegiadas, que estoy segura, estarán a la altura de la expectativa del pueblo... Vamos a ejercer un gobierno que tome decisiones, que enfrente los problemas con valentía".

Precisó en torno a la decisión de

construir al lado del pueblo: "Después de la democracia electiva, debemos impulsar la democracia participativa para construir gobiernos fuertes y vinculados estrechamente con causas sociales. No mentir, no robar y no traicionar al pueblo, serán principios vigentes en nuestro gobierno".

Anuncia 100 Días por Xalisco, la respuesta inmediata

Como respuesta al compromiso de trabajar en lo urgente, la maestra Anabel Guerrero anunció el Plan 100 Días por Xalisco, la respuesta inmediata y estructurada del nuevo gobierno municipal, que incluye acciones de mejoramiento de vialidades y caminos en zonas urbanas y rurales y optimización de todos los servicios públicos.

"100 Días por Xalisco es preámbulo de la integración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, en donde estarán las tareas de largo aliento para los próximos tres años y que se nutrirá, claro, con la opinión en foros de consulta con la participación de las y los ciudadanos de Xalisco.

"Los próximos y primeros 100 días de nuestro gobierno serán de respuesta inmediata a los problemas más urgentes: rehabilitación de calles y caminos, mejor servicio de agua potable, reparación de alumbrado, eficiente seguridad pública, salud, campo, cultura, medio ambiente, deporte, desarrollo económico, turismo, entre otros rubros".

La toma de protesta de la maestra Anabel Guerrero congregó a ciudadanas y ciudadanos con actividades diversas, dedicados al campo, la ganadería, el comercio, la educación, el hogar, para todos tuvo palabras de aliento y el compromiso de trabajar por sus causas: "No se puede cumplir al pueblo si no entendemos que somos sus servidores, si no entendemos que ejercemos un cargo que deriva de su confianza. No mentir, no robar y no traicionar al pueblo, serán principios vigentes en nuestro gobierno".

Posteriormente al evento de toma de protesta, el Cabildo sostuvo su primera sesión ordinaria en la sede de la presidencia municipal, entre lo aprobado por las y los regidores y síndico están los nombramientos de funcionarias y funcionarios del nuevo gobierno municipal.

Posteriormente, en la plaza Miguel Hidalgo se leyó el Bando Solemne, un documento que informa al pueblo sobre la forma integración del XLIII Ayuntamiento de Xalisco.

Inicia un nuevo ciclo Tepic estrena presidenta y gabinete

"El compromiso es consolidar a Tepic como una ciudad progresista, que mantengan los servicios elementales y de calidad, con mayores obras y convertir a nuestra capital en una ciudad con vocación turística", sostuvo la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez

Óscar Gil

por la alcaldesa está conformada por Blanca Simancas, quien repetirá como tesorera y además es suplente de la presidenta reelecta Geraldine Ponce Méndez. Quienes también repiten en sus cargos son: Carlos Alberto Cedano Saucedo, como contralor municipal, Alejandro Galván Araiza como gerente general, Óscar Hernández como director de Sistema DIF Tepic, Abraham Misael Sandoval Parra como director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Otro de los funcionarios ratificados por sus resultados es José de Jesús Ibarra García al frente de la dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Ayuntamiento de Tepic. Manuel Alfonso Torres Carrillo, director de Servicios Públicos; Amaury Berumen Flores como titular del INPLAN, Karen Aide Aguayo Mota como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del municipio de Tepic.

Otras tres mujeres que repiten dentro del gabinete serán: Doringa Pérez Flores como directora de SIAPA Tepic, Yoselyn González Álvarez, como jefa de la Oficina de la Presidencia y Perla Larios como titular de la oficina de Bienestar en el municipio de Tepic.

"Aquí están ellos los que van a trabajar muy duro por esta ciudad, ustedes ya han tenido la oportunidad de conocerlos y tratarlos, tienen preparación, experiencia, capacidad pero sobre todo las ganas y el compromiso por seguir haciendo que Tepic sea la ciudad que sonrío, yo les agradezco mucho la confianza y a trabajar como siempre", puntualizó la alcaldesa de Tepic.

A partir de este martes 17 de septiembre del año en curso el Ayuntamiento de Tepic estrena presidenta, cabildo y renueva gabinete.

En su primera conferencia de prensa, en la sede de la Ciudad de las Artes Indígenas de esta ciudad capital, la presidenta municipal, Geraldine Ponce Méndez, quien va por tres años más al frente del Gobierno de Tepic, presentó a quienes le estarán acompañando en esta nueva encomienda.

"El compromiso es consolidar a Tepic como una ciudad progresista, que mantengan los servicios elementales y de calidad, con mayores obras y convertir a nuestra capital en una ciudad con vocación turística, vamos a hacer todo lo posible para ser de Tepic la capital del turismo cultural y de naturaleza y en esta tarea todas y todos ustedes serán una pieza importante, de mi parte estoy con esa disposición siempre abierta a trabajar con este cabildo para hacer esto realidad y trabajar por sus colonias y comunidades que representan, porque sé que ustedes van a estar atentos para atender a sus representados".

Dentro de las novedades del nuevo gabinete destaca la propuesta de Cora Cecilia Pinedo Alonso como secretaria del Ayuntamiento capitalino, quien ha acumulado una vasta experiencia en el ámbito gubernamental y legislativo: "Estoy segura que nuestra próxima secretaria del Ayuntamiento hará un trabajo extraordinario, muchas gracias y bienvenida".

El resto de la lista anunciada

De la mano del presidente AMLO

Reciben Osiris Machado y Daniel Pardo reconocimiento por medalla en París 2024

Se destacó el trabajo realizado por los 21 deportistas que llevaron la bandera tricolor al podio en la 'Ciudad Luz' entre ambas competencias veraniegas

Carlos Alegre

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, encabezaron este martes la ceremonia de Entrega de Estímulos a los Integrantes de las Delegaciones Mexicanas de los

Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario destacó, en primera instancia, el trabajo realizado por los 21 deportistas que llevaron la bandera tricolor al podio en la 'Ciudad Luz' entre ambas competencias veraniegas, donde se cosecharon cinco y 17 medallas, respectivamente.

Por su parte, la titular de la CONADE, Ana Gabriela Guevara, hizo énfasis en la ardua labor que a lo largo de seis años de su gestión se llevó a cabo para el óptimo acompañamiento y apoyo a los deportistas de la mano del Gobierno Federal y que esta ceremonia pone punto final con grandes resultados en la capital francesa.

"Se trabajó todo este tiempo para que cada uno de ustedes lograra su objetivo. Este momento culminante para el deporte nacional con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador marca un hito importante en ser la delegación mexicana mayormente apoyada y arropada", comentó.

"Hemos cumplido y escrito una gran página en la historia del deporte con toda esta generación; unos continuarán y seguirán escribiendo su palmarés y otros no, pero continuarán siendo parte de la familia deportiva y para mí es un orgullo de

darme esta oportunidad de trabajar de la mano en un gobierno que ha hecho una historia importante y ser parte de ella, para mí y todo el equipo de la CONADE, ha sido un honor y un placer porque México tiene mucho más que dar y esto solo es un paso", agregó Ana Guevara.

Asimismo, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a los entrenadores y medallistas de ambas justas veraniegas, quienes subieron al estrado a recibir sus distinciones:

Los entrenadores Daniel Eduardo Pardo López de para atletismo y Radamés Hernández Cázares de boxeo, en representación de los preparadores de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, así como los deportistas Osiris Machado Plata y Juan Pablo Cervantes García (para atletismo), Ángel de Jesús Camacho Ramírez y Haidee Viviana Aceves Pérez (para natación), Prisca Guadalupe Awiti Alcaraz (judo), Osmar Olvera Ibarra (clavados) y Marco Alonso Verde Álvarez (boxeo).

El estrado en Palacio Nacional también contó con la presencia del General Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional; el Almirante José Rafael Ortega Durán, secretario de Marina y Leticia Ramírez Amaya, secretaria de Educación Pública.

Diecisiete de septiembre del 2024

CONVOCATORIA A ASOCIADOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CONDOMINIO ROYAL PACIFIC, A.C.

En términos de lo establecido por las cláusulas Décimo Quinta, Décimo Sexta, Décimo Séptima, Décimo Octava, Vigésima, Vigésima Segunda de los estatutos sociales vigentes de la asociación, así como de los artículos 180, 182 y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco, se convoca a los asociados de la moral Condominio Royal Pacific, A.C. para que de manera personal o a través de representante legal en termino de los estatutos sociales vigentes, para que asistan a la Asamblea que tendrá el carácter de Extraordinaria, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 07 de octubre del 2024, a las 10:00 am horas en el lobby del hotel Holiday Inn Express Puerto Vallarta, localizado en Blvd. Francisco Medina Ascencio 3974, Villa Las Flores, C.P. 48356 Puerto Vallarta, Jalisco y en caso de no existir el quórum legal en el día y hora señalados, se convoca a la Asamblea en Segunda Convocatoria a las 10:00 am horas, del día 16 de octubre del 2024 en el mismo lugar señalado anteriormente, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los asociados, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I. Registro de asistentes.
- II. Nombramiento de Presidente y Secretario de la asamblea.
- III. Nombramiento de dos escrutadores para revisar el registro y conocer el número de asistentes.
- IV. Declaración de quorum y legalidad en primera o segunda convocatoria.
- V. Lectura, aprobación, ratificación o en su caso, desconocimiento de asambleas celebradas en los años 2023 y 2024.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación sobre el cumplimiento del objeto social de la Asociación.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación sobre la ratificación o modificación del órgano de administración de la asociación.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, modificación, ratificación o elección de Administrador o Director General de la Asociación, así como otorgamiento y/o revocación de facultades y poderes.
- IX. Propuesta, discusión y en su caso aprobación en el otorgamiento de poderes a diversos representantes legales de la Asociación.
- X. Propuesta, discusión y en su caso aprobación en la revocación de poderes a representantes legales de la Asociación, así como su notificación.
- XI. Nombramiento de delegados especiales quienes acudirán ante notario público para efectos de protocolizar la minuta de Asamblea.
- XII. Lectura, en su caso aprobación y firma del Acta de Asamblea.

En los términos de lo dispuesto por el artículo vigésimo de los estatutos, a cada asociado corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje que represente en la asamblea, únicamente de aquellos asociados al corriente de sus cuotas y deberes, debiendo el asociado identificarse y acreditar tener la legitimación para asistir a la Asamblea y en caso de ser representante, con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

Atentamente,

PHILIP EVAN ROUX

Presidente del Consejo de Administración
Condominio Royal Pacific, A.C

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 210/2021

ANDRÉS CEDANO GARCÍA P R E S E N T E

Se le comunica que con fecha diez de enero de dos mil veinticuatro fue emitida sentencia final de primera instancia en la cual se resolvió lo siguiente:

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; A DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

V I S T O S para resolver en **SENTENCIA DEFINITIVA** los autos originales del expediente civil número 210/2021, promovido en la **VÍA CIVIL ORDINARIA por REFUGIO POLANCO SOJO**, en contra de **ANDRÉS CEDANO GARCÍA**, por la **PRESCRIPCIÓN POSITIVA de un bien inmueble**, entre otros conceptos.
(...)

R E S U E L V E

PRIMERA. La parte actora **REFUGIO POLANCO SOJO** no demostró los hechos constitutivos de su acción, en consecuencia:

SEGUNDA. Se **DECLARA IMPROCEDENTE** la acción ejercitada y se **ABSUELVE a ANDRÉS CEDANO GARCÍA** de todas y cada una de las prestaciones exigidas por la parte actora **REFUGIO POLANCO SOJO**.

TERCERA. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **NOVE DÍAS**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que se les practique.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo resolvió el día de su fecha la Maestra en Derecho **María de los Angeles Flores Ruelas**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en esta ciudad, ante la Licenciada en Derecho **Mary Goretti Díaz Ponce Santos**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

A T E N T A M E N T E.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, 21 DE AGOSTO DE 2024.

LICENCIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Experimentada figura de la política Proponen a Cora Cecilia Pinedo Alonso como secretaria del Ayuntamiento



Pinedo Alonso dijo estar convencida que los mejores gobiernos resultan exitosos cuando se tiene el contacto directo con la ciudadanía: "Y esa oportunidad se da cuando se tiene cualquier oportunidad que tengas, ya sea como alcalde, como regidor o como funcionario"

Óscar Gil

implica eso, el poder escuchar, el poder resolver y si no hay recursos para resolver, por lo menos escuchar y decirles como si verdad, es decir el buscar él como si se puede; así que creo será un privilegio ser parte de esta administración y ser parte nuevamente de un equipo al frente de un municipio tan grande y tan importante para Nayarit como es la capital".

Pinedo Alonso dijo estar convencida que los mejores gobiernos resultan exitosos cuando se tiene el contacto directo con la ciudadanía: "Y esa oportunidad se da cuando se tiene cualquier oportunidad que tengas, ya sea como alcalde, como regidor o como funcionario, te brinda ese privilegio y esa oportunidad, el poder estar en constante comunicación con la población de tu municipio, desde el comerciante hasta el habitante de cualquier comunidad o de cualquier colonia, esa es la parte bonita y la parte importante de este nivel de gobierno que es el ejecutivo municipal, que es donde de manera cotidiana puedes tener esa satisfacción y de tener el contacto, de tener la cercanía y de poder ayudar a resolver los problemas de la comunidad".

"Con esta invitación, me siento muy contenta, llena de energía porque soy una mujer de trabajo y retos por vencer, de tal suerte que tenemos de por medio una responsabilidad histórica a la que hay que atender como actores políticos", sostuvo ante medios de comunicación la ex alcaldesa de Tepic y senadora de la república por Nayarit, Cora Cecilia Pinedo Alonso, luego de ser presentada como la propuesta a la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic para el trienio 2024 -2027 a iniciativa de la presidenta municipal Geraldine Ponce Méndez.

"La respuesta puntual a las demandas va ser nuestro punto en común para hacer equipo y para trabajar de manera armónica en este gobierno encabeza por Geraldine Ponce; en realidad se busca un equilibrio, hay la voluntad de hacer un gobierno cercano, y bueno así lo escuchamos en el discurso de informe de nuestra presidenta que ella pretende en esta nueva administración continuar con los preceptos de la 4T, el tener un gobierno humanista y en el gobierno humanista

Rodrigo Polanco, presidente de SAMAO



En Santa María del Oro, Rodrigo Polanco Sojo por los partidos Morena, PT, PVEM y Fuerza por México, rindió protesta como alcalde de aquella municipalidad.

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 212/2021

ANDRÉS CEDANO GARCÍA
PRESENTE

Se le comunica que con fecha **doce de enero de dos mil veinticuatro** fue emitida sentencia final de primera instancia en la cual se resolvió lo siguiente:

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, A DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS para resolver en **SENTENCIA DEFINITIVA** los autos originales del expediente civil número **212/2021**, promovido en la **VÍA CIVIL ORDINARIA** por **MARGARITA LÓPEZ CORREA**, en contra de **ANDRÉS CEDANO GARCÍA**, por la **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** de un bien inmueble, entre otros conceptos.
(...)

RESUELVE

PRIMERA. La parte actora **MARGARITA LÓPEZ CORREA** NO demostró los hechos constitutivos de su acción, en consecuencia:

SEGUNDA. Se **DECLARA IMPROCEDENTE** la acción ejercitada y se **ABSUELVE** a **ANDRÉS CEDANO GARCÍA** de todas y cada una de las prestaciones exigidas por la parte actora **MARGARITA LÓPEZ CORREA**.

TERCERA. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **NUEVE DÍAS**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que se les practique.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo resolvió el día de su fecha la Maestra en Derecho **María de los Angeles Flores Ruelas**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en esta ciudad, ante la Licenciada en Derecho **Mary Goretti Díaz Ponce Santos**, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe. **DOS FIRMAS ILEGIBLES.**

ATENTAMENTE.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, 21 DE AGOSTO DE 2024.

LICENCIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR **DOS VECES** CON UN MÍNIMO DE **TRES** Y UN MÁXIMO DE **OCHO DÍAS** ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERÍODO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Tejiendo redes, experiencias y conocimientos



Inician en la UAN el Foro Senior de Emprendimiento 2024

"Para emprender no hay edad, cumplan sus sueños y objetivos con valores y éxito", enfatizó Verónica Melissa Contreras Rodríguez, directora de la Unidad Académica de Contaduría y Administración

Redacción

Inició el Foro Senior de Emprendimiento 2024 *Tejiendo redes, experiencias y conocimientos*, con el objetivo de promover la participación social y empoderamiento de las personas mayores interesadas en el emprendimiento, organizado por la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en conjunto con el grupo de investigación Vejez y Sociedad, así como con los cuerpos académicos la Cultura del Emprendimiento y las Organizaciones, Multidisciplinar en Educación y Docentes.

Verónica Melissa Contreras Rodríguez, directora de la UACyA, subrayó que esta

Segunda Edición del Foro Senior contribuye a la promoción de ideas y además brinda alternativas para generar ingresos, fomentar la participación laboral y social, mediante conferencias y talleres, que se estarán efectuando durante el 17, 18 y 19 de este mes. "Para emprender no hay edad, cumplan sus sueños y objetivos con valores y éxito", enfatizó.

Karen Corazón López Macías, organizadora del evento, destacó que el Foro es una inspiración para el adulto mayor, una posibilidad de crecer, aprender, desarrollar sus ideas y creatividad. "Las personas adultas mayores son el motor fundamental que tiene el país, por ello debemos voltear a ver las necesidades que presentan, aprender de sus experiencias y habilidades", detalló.

El destacado Foro Senior de Emprendimiento, inició con el corte de listón de la Expo de Emprendimiento, donde las personas adultas mayores tienen a la venta diversos productos; asimismo, se efectuó la conferencia *Las oportunidades grandes nacen de haber sabido aprovechar las pequeñas*, a cargo de Arnulfo García Muñoz, docente de la UACyA.



DESDE
\$1,690,549.00



RECÁMARAS



TERRAZA



BAÑOS



ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN
ASESOR COMERCIAL AL



311 2141802

PINSA



Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO



INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, ATRAVÉS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. INIFE-2024-001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA, DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NUMERO DE LICITACIÓN	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
INIFE-R33-FV-2024-LP-001	EDIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO NAYARIT, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS. C.C.T. 18MSU00170.

EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROVIENE DEL OFICIO DE APROBACIÓN NO. AP-IP-SEP-032/2024 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
INIFE-R33-FV-2024-LP-001	\$25,000,000.00	\$ 50,000.00	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 09:00HRS	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HRS	02 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00 HRS	146 DÍAS NAT.

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN TRANSFERENCIA EN BANCO A FAVOR DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN, SERÁ DEL:

INICIO: 21 DE OCTUBRE DE 2024	TERMINO: 15 DE MARZO DE 2025
-------------------------------	------------------------------

LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, ES HASTA SIETE DÍAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, PARA ADQUIRIR LAS BASES PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SITO EN AV. DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63156, EN TEPIC, NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE OBRA SERÁ EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; Y PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DEL INIFE UBICADA EN AV. DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63156, EN TEPIC, NAYARIT; ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA, DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PARA PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO LEGAL, Y PARA PERSONA FÍSICA ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE NO MAYOR A 3 MESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.
- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, CUYA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE MÍNIMO DOS CONTRATOS, FIANZAS DE VICIOS OCULTOS Y ACTAS DE ENTREGA DE RECEPCIÓN.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO FISCAL PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, ANEXANDO COPIA DEL RECIBO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COMPROBANTE RELACIONADO.
- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 2 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.
- LAS EMPRESAS DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS REGISTROS DE INSCRIPCIÓN DE AL MENOS DOS AÑOS ANTERIORES AL PRESENTE, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O QUE, A PESAR DE DESEMPEÑAR, NO REPRESENTA CONFLICTO DE INTERÉS.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT.
- OFICIO EMITIDO POR EL SAT, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 32-D, POSITIVO Y DE FECHAS COMPRENDIDAS ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- OFICIO EMITIDO POR EL IMSS, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POSITIVO Y DE FECHAS COMPRENDIDAS ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- OFICIO EMITIDO POR EL INFONAVIT, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, POSITIVO Y DE FECHAS COMPRENDIDAS ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA DEL ESTADO O POR ALGÚN OTRO ENTE FISCALIZADOR, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN.
- NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA O POR AFINIDAD CON SERVIDORES PÚBLICOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, O CON AQUELLOS QUE TENGAN UNA RELACIÓN O INERENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN O LICITACIÓN.
- MANIFESTAR MEDIANTE OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI AL MOMENTO DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN SELECCIONADA, SI TIENE CONTRATOS DE OBRA CON EL INSTITUTO EN PROCESO, SEÑALANDO EL NOMBRE, NÚMERO DE CONTRATO, MONTO DE CONTRATO, FECHA DE INICIO Y TÉRMINO Y SU AVANCE FÍSICO PROGRAMADO Y EL REAL.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO HASTA EL 20 % (VEINTE POR CIENTO), DEL MONTO CONTRATADO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN NO. INIFE/D7/17/2024 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

"este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TEPIC, NAYARIT; 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO VERDÍN ARELLANO

Plantean suspensión de proceso a Roberto Sandoval por falsificación

* El defensor explicó que derivado del último acercamiento con la agencia ministerial y con el asesor de la parte agraviada, se encuentran cerca de concretar una salida negociada

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Una causa penal que se sigue al ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) por el probable delito de falsificación de documentos en general, y una más respecto al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, que corresponde al ámbito federal, lo mantienen con la medida cautelar de prisión preventiva justificada, recluido en la penal federal El Rincón desde principios de junio del 2021.

En otros dos expedientes la medida de prisión ya fue retirada a partir de sentencias de amparo, mientras que está pendiente de resolverse un recurso de apelación de la Fiscalía General de la República (FGR), luego que una jueza de Distrito en el estado de Puebla decidió no vincularlo a proceso por el delito de delincuencia organizada, considerando que la FGR no presentó información precisa que permitiera la debida defensa, además de que la narrativa contra Sandoval no fue corroborada con datos.

En el marco anterior se entiende que este martes se programó una audiencia en que la defensa particular plantearía una suspensión condicional del proceso respecto al delito de falsificación de documentos, relacionado con 58 hectáreas que se encuentran en el ejido Aután, municipio de San Blas, como parte del rancho El Sueño, de las cuales, se conoce, el ex gobernador ya no tiene posesión.

Sin embargo, una vez iniciada la audiencia, el defensor explicó que derivado del último acercamiento con la agencia del Ministerio Público y con el asesor de la parte agraviada —una pareja dueña de esas tierras—, se encuentran cerca de concretar una salida negociada, por lo que pidió una nueva fecha para tal fin.

La agencia ministerial y la asesoria

estuvieron de acuerdo.

Puesto que en los últimos meses la dirección de la prisión federal se ha resistido al traslado de internos, Roberto Sandoval fue comunicado a través de medios electrónicos: se le vio en una pantalla instalada en la sala y con audífonos tipo diadema puestos.

El cabello corto aunque no de rape, con camisa beige reglamentaria, respondió:

- Sí, su señoría, Roberto Sandoval a la orden, -cuando una jueza de Control le preguntó si escuchaba bien y si podía identificarse.

- Sí, su señoría, -agregó momentos después, interrogado sobre si conocía sus derechos.

Luego, una vez que su abogado defensor terminó su intervención, el ex gobernador contestó a la jueza, que le dio el uso de la voz para saber si estaba acuerdo con el planteamiento:

- Adelante, su señoría.

Y ya para terminar, nuevamente cuestionado si quería añadir algo en particular, expresó:

- Nada, su señoría.

Puesto que es normal que durante una audiencia un imputado tenga constante comunicación con su defensa, y dado que Sandoval Castañeda no la tuvo porque no fue trasladado, se le permitieron unos minutos para que hablara en privado, tanto antes como al finalizar la audiencia.

Según ha trascendido, el ex gobernador buscaría la manera para terminar en definitiva con sus expedientes, intentando llegar a acuerdos con las demás partes.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

1 / 2

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA HILDA LUCÍA VALDERRAMA GONZALEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **HILDA LUCÍA VALDERRAMA GONZÁLEZ**, quien falleció el 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por los señores **LUCILA GONZÁLEZ ZAMORANO, LUIS ENRIQUE VALDERRAMA GONZÁLEZ y LAURA ELVA VALDERRAMA GONZÁLEZ** por su propio derecho y con el carácter de Albacea ésta última, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,966, tomo 46, libro 1, de fecha 17 de septiembre del 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit a 17 de septiembre del 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9



EDICTO

se ignora domicilio

Sergio Arturo Carrillo Alcantar
demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno se admitió en la vía ejecutiva mercantil, ejercitando acción cambiaria directa, demanda en su contra bajo expediente 1114/2021 promovida por Cesar Daniel Castañeda Pulido endosatario en procuración de Reparto Fácil Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Sergio Arturo Carrillo Alcantar como demandado principal; Miguel Ángel Carrillo Siordia y Alicia Alcantar Bernal como avalistas, a quienes les reclama el pago de la cantidad de \$514,512.00 (Quinientos catorce mil quinientos doce pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio practíquese la notificación al demandado Sergio Arturo Carrillo Alcantar por medio de edictos que se publiquen dentro del término de tres veces consecutivos en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga respecto del incidente de liquidación de fecha diez de noviembre del dos mil veintitrés y trece de junio del año en curso, apercibiéndolo que de no hacerlo dentro del término legal concedido se le declara precluido su derecho para tal efecto, asimismo se le requiere para que en el mismo escrito señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicho incidente así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere. Artículos 1069,1070, 1077, 1075 y 1079 del Código de Comercio.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; a veinte de agosto del año en curso

Lic. Miguel Ángel Arciniaga López
Secretaría de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en esta ciudad.

Para publicarse por tres veces consecutivos en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (distrito federal) y en un periódico Local del estado.

Vladimir Valenzuela Barrutia

Urge empleo en el sector productivo; formación dual, la clave

Oscar González Bonilla



Es un apasionado de la formación dual en los diferentes niveles educativos con el firme propósito de que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y a la vez prácticos. Un tipo de educación orientado al mundo laboral. Estable es la idea de la capacitación para desarrollar empleos.

Se trata de José Vladimir Valenzuela Barrutia, miembro destacado, desde hace trece años, de la Fundación Nayarit con Visión de Futuro, fundada desde entonces con la finalidad "de contribuir con la sociedad y que sea esta participe de las diversas empresas que tenemos como corporación".

Partiendo de esa base, José Vladimir Valenzuela Barrutia sostiene que los integrantes del corporativo empresarial, constituido por socios familiares, han desarrollado actividades en toda la entidad que conducen a la aportación social y, lo medular, charlas con jóvenes. "Porque me gusta platicar mucho con los jóvenes. En conciencia, tenemos la responsabilidad de dejar un legado en el caminar de nuestra formación familiar, educativa y de vida".

Es de suyo la preocupación de contribuir en los diversos ámbitos de preparación educativa. "En Nayarit esto no sólo es responsabilidad del gobierno, sino de la sociedad en general".

Considera pertinente Vladimir Valenzuela que el método de aprendizaje en mención debe aplicarse en todos los niveles del sector educativo que incluye medio y profesional, en ello, considera, es esencial la contribución del gobierno mediante la exigencia de aplicar planes de estudio. Se trata de egresar cuadros bien formados para ser reclutados en el sector empresarial. "Si el gobierno entra a la mecánica de apoyar al sector productivo, junto con la aportación de diversa índole, llegaremos a buen puerto".

Vislumbra que no solamente en Nayarit, sino en el país entero, existe la imperiosa necesidad de empleo, sobre todo en las empresas. "Pero no nada más es cubrir espacio laboral, porque en la actualidad primordial es la formación educativa con el objetivo desarrollar capacidades y habilidades prácticas".

Han tenido acercamiento con escuelas técnicas, como la DGTI (Dirección General de Educación Tecnológica Industrial), con el firme propósito de preparar al estudiantado a través de diferentes métodos y estrategias pedagógicas

para que el egresado, en el corto plazo, sea incorporado al sector productivo. A los graduados se le facilita su ingreso al ámbito laboral, sí así lo desean. La formación dual permite al estudiante recibir una formación en el centro educativo y al mismo tiempo poner en práctica lo aprendido en un lugar de trabajo.

"Obviamente nadie debe actuar por separado del actual desarrollo económico de nuestra entidad. Necesitamos la conjunción: las empresas y el gobierno. Porque ni el gobierno puede solo, ni las empresas podemos solas. Hoy en día hay solicitudes de requisitos de diversas instituciones de gobierno, sea municipal, estatal y federal. Las obligaciones han crecido mucho, sin embargo, somos responsables de lo que tenemos que hacer. Creo que el gobierno siempre debe extendernos la mano, ayudarnos a caminar".

La aplicación de la formación dual, para José Vladimir Valenzuela Barrutia "no es descubrir el hilo negro". Estados que en nuestro país van a la vanguardia sobre este tema, a severa, son Guanajuato y Querétaro. "En Nayarit lo estamos retomando, inclusive soy parte del comité técnico de la DGTI como presidente del Consejo de Administración de Incorporación que se acaba de instalar, me dio mucho gusto porque estuvieron presentes representantes de secretarías, UAN y CONALEP. La formación dual se retomó hace un año con el interés de profesionalizar la mano de obra.

"Jamás olvidar que con base en la necesidad debemos ser productivos. Que no se pierda el ritmo de lo importante por lo urgente. Eso nos está pasando en Nayarit, todo lo urgente está borrando lo importante, y lo importante nos atañe a todos. Creo que tenemos que socializar el rumbo de Nayarit, platicarlo, unirnos, porque seguiremos invirtiendo en nuestro Estado, aquí vivo, aquí viven mis padres, mi familia".

Específico Vladimir Valenzuela

niega que en el fondo el propósito educativo implica una intención de carácter político, en beneficio del corporativo empresarial.

Explica que en 2014 hizo pública su renuncia a la política partidaria. Pese a ello, cuando se dio a la tarea conjunta de crear la Fundación Álica se involucró en acciones partidistas. Se dijo que perseguía el objetivo de engrosar filas de un partido político. "Nuestro deseo es cambiar a Nayarit, que sea mejor. La responsabilidad de los adultos es querer que sean mejores las próximas generaciones, pero las cosas no se arreglan en la mesa, sino con hechos. Hay que pasar del diálogo a los hechos. Entonces, el interés nuestro no es político, sino más bien se trata de una política social con base en la aportación de las empresas".

Vladimir Valenzuela, luego de hacer un repaso de la historia de Nayarit, coloquialmente expresa: "Aquí nadie se muere de hambre, nadie. Aquí somos camaradas, bonachones. Como decimos, nuestra generación es buena onda, pero debemos entender que tenemos que ser más productivos, más solidarios. He hecho comunicación con todos mis amigos que son comerciantes o empresarios, para indicar que el consumo local es fundamental para fortalecer el comercio y las empresas, mismas que se manejan con visiones diferentes. Las dos son muy importantes para el desarrollo económico nayarita".

El entrevistado se autocalifica como producto del esfuerzo familiar, un ser de profundo humanismo, por tanto, proclive a hacer familias felices, su filantropía es de uso común. "Soy nayarita que quiero mucho a mi Estado".

Desde las cero horas

Instalan los 20 Ayuntamientos del estado

Con el cambio de mandos en las dependencias de seguridad por la madrugada y la posterior protesta que rindieron durante la mañana y parte de la tarde los integrantes de los cabildos tiene Nayarit su nueva geografía política

Argimiro León

Fuerza por México.

Huajicori, Sergio Rangel Cervantes. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Ixtlán, José Guillermo Ramírez Jiménez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Jala, Marco Antonio Cambero Gómez. PAN, PRI, PRD.

El Nayar, Imelda Escobedo López. PVEM.

Rosamorada, José Ampelio Gutiérrez García. PAN, PRI, PRD.

Ruíz, Adolfo Betancourt Salas. Levántate para Nayarit y Nueva Alianza.

San Blas, José Antonio Barajas López. PAN, PRI, PRD.

San Pedro Lagunillas, Xóchitl Carmina Velasco Hernández. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Santa María del Oro, Rodrigo Polanco Sojo. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Santiago Ixcuintla, Sergio González García. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Tecuala, Nora Lilia Burgara Alarcón. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Tepic, María Geraldine Ponce Méndez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Tuxpan, Gabriel Correa Alvarado. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Xalisco, Anabel Margarita Guerrero Benítez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

La Yesca, Rosa Elena Reyes Jiménez. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

En punto de las 00:00 horas del martes 17 de septiembre, los presidentes municipales de los 20 municipios que conforman el estado de Nayarit, recibieron el mando, así como las dependencias encargadas de la seguridad en sus respectivos municipios en un evento solemne que da vida al Ayuntamiento.

Este cambio de mandos se llevó a cabo en la cabecera municipal de cada uno de los municipios y es el inicio de la actividad política administrativa.

En el transcurso de la mañana y la tarde del mismo martes se instalaron de acuerdo con el protocolo indicado por la Constitución local los 20 Ayuntamientos nayaritas, rindieron la protesta de ley el presidente municipal, el síndico y los regidores que conforman cada cabildo.

Ellos son quienes dirigirán los destinos de los municipios del estado:

Acaponeta, Manuel Ramón Saucedo Osuna. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Ahuacatlán, Manuel Ángel Andalón Aguilar. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Amatlán, Azucena Becerra Vázquez. Movimiento Ciudadano.

Bahía de Banderas, Héctor Javier Santana García. Morena, PT, PVEM y Fuerza por México.

Compostela, Gustavo Alfonso Ayón Aguirre. Morena, PT, PVEM y



BR Bello Recuerdo
APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS

¡VIVA MÉXICO!

BONO DE DESCUENTO + SUBSIDIO DE GRUPO ÁLICA
Al contratar cualquier plan previsor



Llámanos al: 311 218 3691

www.bellorecuerdo.com

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones. Válido al 30/09/2024

EDICTO

EXP. NUM.- 1123/2022

JAVIER SÁNCHEZ CERVANTES

Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintiuno de junio del año en curso, dentro del Juicio Controversias del Orden Familiar, expediente número 1123/2022, promovido por **Gabriela Sánchez Zazueta** en contra de **Javier Sánchez Cervantes**, de quien reclama el reconocimiento de paternidad del menor de iniciales T.J.S.Z., así como la fijación de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, en el cual se ordena **emplazarlo a juicio** previniéndolo para que dentro del término legal de **cinco días hábiles**, dé contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y de la misma forma señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, correo electrónico u otro medio de comunicación, **apercibiéndole** que de no hacerlo, se le tendrá por contestando la demanda en sentido negativo declarándose la rebeldía y precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se publicarán en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que deberá notificarse personalmente, Artículo 151, 164, y 165, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 05 DE JULIO DE 2024.

LIC. CAROLA ANDREA CERÓN AUDELO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO IZTETE

A propósito de las condiciones y de los problemas que derivan de la operación del relleno sanitario del "Iztete" y, de las acciones y responsabilidades del Ayuntamiento de Tepic, ante la propuesta para generar una APP que opere el nuevo relleno sanitario "La Villita"; les comparto lo que expresé en la última Sesión de Cabildo, realizada el 14 de septiembre de la Administración Municipal que termina en esta misma fecha:

ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT
P R E S E N T E

Señora presidenta:

En mi carácter de ciudadana y regidora de este H. XLII Ayuntamiento que usted preside, le informo que el día viernes 13 de septiembre del año en curso a las 4:55 horas pm, recibí por correo electrónico el proyecto de dictamen para autorizar convenientemente, la entrega a la "Asociación Pública Privada: DIMPA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V." la "Rehabilitación, Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario" denominado "La Villita" para la ciudad de Tepic.

Al conocer su contenido, con todo respeto y antelación le informo lo siguiente:

Primero: el 25 de mayo de 2023, la Dra. Claudia Sheinbaum presidenta electa, dijo sobre la contratación en la Alcaldía Miguel Hidalgo, de empresas para la limpieza de calles, que: "son servicios responsabilidad de la Alcaldía y no se pueden privatizar, por lo que se tiene que investigar por parte de la contraloría, para evitar que con contratos a empresas amigas, se distraigan los recursos públicos".

Segundo: que uno de los 100 compromisos de la presidenta electa en el rubro de: República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales:

COMO LO HICIMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSTRUIREMOS AL MENOS 10 PLANTAS DE RECICLAJE DE BASURA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS.

Pero además por mi parte y bajo mi responsabilidad debo expresarle que

Las APP por sí solas no son el problema, el problema se presenta cuando no hay transparencia y claridad en los compromisos que asumen las partes, como temo este es el caso; entonces:

1. ¿A qué se compromete el Ayuntamiento con la empresa privada? ¿Y esta con el Ayuntamiento?
2. ¿Cuál es el estudio diagnóstico que determina la incapacidad técnica, operativa y financiera del Ayuntamiento, para operar el nuevo relleno sanitario?
3. ¿Cuál es el proyecto para la operación del relleno sanitario para saber por qué nos es conveniente o rentable como Ayuntamiento, este pretendido convenio de concesión que, debiera abarcar 25 años?; ¿En todo ese tiempo sería el mismo que tenga de operación el relleno sanitario, o se incluye también el futuro proceso de su clausura?
4. En el apartado jurídico del dictamen solo se hace referencia a lo que concierne a las APP, pero no se hace mención alguna de la NOM-083-SEMARNAT-2003 que es la relativa al diseño, construcción, operación, mantenimiento y cierre de rellenos sanitarios y que, en todo caso, es el marco al que se debe ceñir la APP.

La 4T debe tener una visión de conjunto, amplia para resolver el problema de la gestión de residuos como una responsabilidad de origen de los Ayuntamientos, en su calidad de primeros respondientes o responsables de los servicios públicos en los asentamientos humanos.

Aunque a mi juicio a este Cabildo no le es posible corrección alguna si así fuera, en el contenido de este dictamen sujeto a votación, debemos celebrar la oportunidad de que usted presidirá el Ayuntamiento siguiente, se podrá aprovechar la posibilidad de sus opiniones, gestiones y participación para la elaboración de un nuevo proyecto que incluya el acceso de nuestra capital Tepic, a formar parte del compromiso de nuestra próxima Presidenta Claudia Sheinbaum, y se materialice la construcción de una planta de reciclaje de basura.

Aunque votaré e invitaré a mis compañeros regidores a votar en contra del proyecto de dictamen en comento, mantengo la confianza en usted y el próximo cabildo, para que se haga lo conveniente.

Tepic, Nayarit; a 14 de septiembre de 2024

RESPECTUOSAMENTE

MC. ANDREA CIBRIÁN PÉREZ
REGIDORA PLURINOMINAL DE MORENA